MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN N° 01/2020

"RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE YKUA TEJA SITIO HISTORICO CUTURAL DE LA CIUDAD DE SANTA MARIA DE FE" Según Ley N° 6241/18

ID. 380.363

ACTA N° 01 DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la localidad de Santa María de Fe, Departamento de Misiones, República del Paraguay, a los 13 días del mes de abril del año 2020, siendo las 09:15 horas, en el local de la Municipalidad de Santa María de Fe, sito en la calle Bernardino Caballero c/Pbro. José A. Molas, se reúnen las personas detalladas más abajo, con el objeto de proceder al Acto de Apertura de Sobres Ofertas, referentes a la "**RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE YKUA TEJA SITIO HISTORICO CUTURAL DE LA CIUDAD DE SANTA MARIA DE FE"**, convocada por la Municipalidad, en el marco de la **Licitación Pública Nacional LPN Nº 01/2020**. ----------

Para tal efecto se halla presente la C.P Daisy Antonia Ríos Agüero, encargada de la Unidad de Contrataciones Públicas (UOC) de la Municipalidad de Santa María de Fe, nombrada por resolución Nº 107/2019. Y por parte de los oferentes las siguientes personas:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	RUC	MONTO	Rep. legal
1	**Ing. Oscar Gaete Gómez**	**793026-7**	**859.883.537 gs**	**Ing. Oscar Gaete CI 793.026**
2	**Arq. Ramón A. Gaona**	**1396377-5**	**899.603.500 gs**	**Sr. Alan Benítez CI 4.483.745**

Correos oficiales:
Ing. Oscar Gaete: osgaeteg@yahoo.es
Arq. Ramón a. Gaona arqgaona@live.com
Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en el PBC.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE/ NO CUMPLE	
	Ing. Oscar Gaete G.	**Arq. Ramón A Gaona**
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE
(S.A) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.* b) Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es.*	n/a	n/a
(S.A) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	n/a	n/a

Ing. Civil Oscar H. Gaete Gómez

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE DEPARTAMENTO MISIONES - PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

Observaciones:

El Sr. Alán Benítez representante de Arq. Ramón A. Gaona. Deja asentado en acta lo siguiente:

- Que en el sobre oferta del Ing. Oscar Gaete no se presenta la composición de precio unitario, constancia de validez de firma electrónica de su seguro, no presenta certificado de origen nacional para ninguno de los dos servicios. Además de no visualizarse la presentación de planilla de IPS y así también la no presentación de la patente municipal.

El Ing. Oscar Gaete deja constancia en acta con respecto a las observaciones realizadas por el representante de la otra empresa oferente Arq. Ramón Gaona:

-Que queda a criterio de la convocante corroborar si los documentos faltantes son sustanciales.

-Que en el sobre oferta de la empresa Arq. Ramón Gaona no se encuentra foliado.

-En el análisis de costos del ítem 70 de la planilla oferta en lo que respecta a los materiales no contempla o visualiza la viga metálica de apoyo a la pasarela s/EETTs de dicho rubro por lo tanto el precio oferta no refleja el trabajo total de dicho rubro.

-En el ítem 72 de análisis de costo en la parte de materiales no se visualiza o contempla ningún material lo cual es contradictorio a lo que la EETTS exige para ello.

-En el ítem 73 de análisis de costo en la parte de materiales engloba en un mismo precio los materiales de cascotillos y cemento lo cual contradice la exigencia de análisis de precio que debe ser por cada componente.

-En el ítem 74 en la parte de materiales menciona °adhesivo° pero en las EETTs indican mortero como asiento de las piedras.

-En el ítem 75 construcciones de puente de madera en la parte de materiales menciona "materiales° en forma global sin especificar a que se refiere.

Los documentos del sobre oferta serán sujetos de una revisión exhaustiva por parte del comité evaluador, nombrados por resolución Nº 120/2016, para verificar el contenido de los sobres, veracidad de los montos, y los antecedentes comerciales de la empresa.

El comité evaluador al término de la verificación elevará su parecer o sugerencia a la Intendencia y Junta Municipal.

No habiendo otro particular que tratar se da por terminado el acto siendo las 10:01 horas y firmando los presentes se da por cerrado el acta.

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE DEPARTAMENTO UOC ÑNES - PARAGUAY

C.P Daisy A. Ríos
Encargada de la UOC

Ing. Civil Oscar L. Gaete Gómez

Alán Benítez

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE DEPARTAMENTO UOC ÑNES - PARAGUAY